



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D.ª LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y un minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria resolutive en primera convocatoria.

No asisten a la sesión las Sras. Mateo Astorga y Vázquez Soto y son justificadas las ausencias de las Sras. Cifuentes Cánovas y Pérez Valero.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN VIDEO-ACTAS.

- Aprobar, si procede, las video-actas de las sesiones plenarias celebradas desde el 23/11/2022 al 23/12/2022, pudiendo ser consultada en el enlace: <http://videoacta.ceuta.es/>.

El resultado de la votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciséis (PP: Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed).

Votos en contra: ninguno.
Abstenciones: una (**VOX:** Verdejo Ferrer).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Aprobar las video-actas de las sesiones plenarias celebradas entre el día 23 de noviembre y el 23 de diciembre de 2022.**

Se incorporan a la sesión los Sres. Mustafa Ahmed, Rodríguez Ruiz y Ruiz Enríquez.

C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

C.1.- Propuesta de D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a instalar fuentes públicas de agua potable en diferentes puntos de la Ciudad.

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro grupo parlamentario, así como, nuestro partido el PSOE de Ceuta, está recibiendo numerosas quejas ciudadanas, dada la escasez por no decir inexistencia de fuentes de agua potable en la ciudad.

Esta carencia no solo se produce en el casco urbano, sino que se puede extrapolar a los montes de la Ciudad, García Aldave y Monte Hacho, muy transitada por senderistas, ciclistas y motoristas.

Si en invierno es importante la hidratación en la práctica del deporte, en la época estival esta necesidad se acentúa dadas las altas temperaturas y el esfuerzo físico que hacen los practicantes del ciclismo y las personas que salen a caminar por los senderos habilitados de los citados puntos.

Los socialistas ceutíes consideramos que se deben instalar fuentes públicas en diferentes puntos de la ciudad que además de satisfacer las necesidades de las personas también supongan un servicio para las mascotas.

Como en tantas otras cosas en lo que a fuentes públicas se refiere que supongan un servicio mixto para personas y mascotas estamos en el pelotón de cola respecto al resto de ciudades españolas y mientras en otras localidades es habitual toparse con este tipo de fuentes en parques, senderos, paseos marítimos y un largo etcétera, en Ceuta ni están ni se les esperan. Sin ánimo de ser exhaustivo y a modo de ejemplo, en la zona de montes, se podría instalar una de estas fuentes de agua potable en el Mirador de “Isabel II”, ampliar el número y rehabilitar las existentes en la circunvalación del monte Hacho, poner en funcionamiento la existente en la carretera del “Serrallo” junto al antiguo “Bar Bartolo” y estudiar la posibilidad de habilitar otros puntos de agua potable para el uso y disfrute de los ceutíes que disfrutan de nuestros montes.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Igualmente hemos detectado que la Fuente del Conde de las Lomas, que data del año 1788 y se encuentra situada entre la Dúcar y el parque de San Amaro, se encuentra “inhabilitada”, por lo que solicitamos que se le devuelva su utilidad, poniéndola en funcionamiento para el aprovechamiento ciudadano devolviéndole su valor patrimonial.

En lo que al casco urbano se refiere, el panorama no es menos desolador, es imposible encontrar una fuente pública y las de formato mixto son elementos de ciencia ficción.

Los parques públicos carecen de este elemento, las calles más transitadas, los barrios más poblados, da igual el lugar al que vayas, en ninguno de ellos encontrarás ni fuentes de agua potable para consumo humano, ni mucho menos mixtas para humanos y animales.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:

- 1. Que se proceda por parte de la Ciudad a la instalación de fuentes públicas de agua potable de carácter mixto para uso de personas y animales en aquellos puntos de la ciudad en los que se dé una afluencia de personas que requieran de su uso, parques públicos, calles transitadas, barrios y zonas del extrarradio.*
- 2. Que dada la presencia de numerosos deportistas y visitantes en los montes de nuestra ciudad, se proceda instalar una de estas fuentes de agua potable en el Mirador de “Isabel II”, ampliar el número y rehabilitar las existentes en la circunvalación del monte Hacho, poner en funcionamiento la existente en la carretera del “Serrallo” junto al antiguo “Bar Bartolo” y estudiar la posibilidad de habilitar otros puntos de agua potable para el uso y disfrute de los ceutíes que disfrutan de nuestros montes.”*

Entrados en votación, el Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que mayoría absoluta, ACUERDA:**

- 1. Instalar fuentes públicas de agua potable de carácter mixto para uso de personas y animales en aquellos puntos de la ciudad en los que se dé una afluencia de personas que requieran de su uso, parques públicos, calles transitadas, barrios y zonas del extrarradio.**
- 2. Que, dada la presencia de numerosos deportistas y visitantes en los montes de nuestra ciudad, instalar una de estas fuentes de agua potable en el Mirador de “Isabel II”, ampliar el número y rehabilitar las existentes en la circunvalación del monte Hacho, poner en funcionamiento la existente en la carretera del “Serrallo” junto al antiguo “Bar Bartolo” y estudiar la posibilidad de habilitar otros puntos de agua potable para el uso y disfrute de los ceutíes que disfrutan de nuestros montes.**

Se ausenta de la sesión la Sra. Mohamed Mohand y se incorpora a la misma el Sr. Redondo Pacheco.



C.2.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a ampliar los días de celebración de las fiestas patronales.

“Exposición de Motivos

No cabe duda que la feria de Ceuta es una de las fiestas más populares y queridas en nuestra ciudad; unas fiestas que, como todos bien sabemos, se celebran en honor a Nuestra Patrona y Alcaldesa Perpetua de la Ciudad, la Virgen de África. Estas fiestas se celebraron el pasado año entre los días 30 de julio, sábado, día en que se inauguró la Feria en el recinto ferial con el encendido de las luces, y que finalizó el día 5 de agosto, viernes, el día grande de Ceuta y festivo por ser el día de nuestra patrona.

Durante esos días son numerosas las actividades que se celebran en nuestra ciudad, tales como conciertos, cabalgatas o pasacalles, actos religiosos, además de todo tipo de actividades lúdicas que se celebran en el recinto ferial, como actuaciones de grupos musicales y las propias que organizan los caseteros. Desde nuestra formación entendemos que la Feria de Ceuta dura muy pocos días, de ahí que nuestra moción, entre otras cuestiones, vaya encaminada a la ampliación de dichos días, y no de solo un día más como anunció en su día el Consejero de Cultura, Carlos Rontomé, para que los ceutíes y aquellos que nos visitan disfruten de más días de feria, sino para que, tanto caseteros como feriantes que proceden de otros puntos de nuestra geografía, puedan aprovechar durante más días aquella actividad profesional que, en la mayoría de los casos constituyen el sustento de familias enteras.

Destacamos, además, que desde nuestra formación apostamos por que las fiestas que sean parte de nuestra tradición, se fomenten más en Ceuta, por ejemplo, recuperando la Feria de día que durante años se celebraba en Ceuta y que, a día de hoy, ha desaparecido.

La repercusión que tendría esta ampliación de la duración de nuestras fiestas patronales, no solo constituiría un reclamo turístico y religioso, sino que además fomentaría la creación de puestos de trabajo para muchos ceutíes que se encuentran en situación de desempleo y que, durante unos días, pueden conseguir un salario que les ayude a salir adelante.

Recordar, como bien sabe el Gobierno de la ciudad, que deben empatizar con aquellos feriantes que se desplazan hasta nuestra ciudad, ya que el coste que les supone el desplazamiento por la península no es, ni de lejos, semejante a los gastos que les supone trasladarse a Ceuta. De ahí que los feriantes siempre soliciten que se amplíen los días de la Feria de nuestra ciudad.

En definitiva, se trata de potenciar una de nuestras fiestas más importantes, fomentándose así aquellas tradiciones que nos representan y no dejarlas morir en el olvido.

En virtud de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- *Instar al Gobierno de la ciudad a que amplíe los días de celebración de las fiestas patronales.*
- *Instar al Gobierno a facilitar las condiciones para que los caseteros dispongan de luz, agua y servicio de recogida de residuos en el momento en que se les haga entrega de las casetas en las ferias venideras.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- Instar al Gobierno de la ciudad para que se recupere la feria de día en Ceuta para los próximos años.
- Instar al Gobierno de la ciudad para que las casetas y servicios se entreguen a los caseteros en un estado idóneo para su uso a partir de este año”.

La votación da el siguiente resultado:

Votos a favor: tres (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez).
Votos en contra: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Ceuta Ya!**: Sr. Mustafa Ahmed.
Diputado no adscrito: Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

Se ausentan de la sesión los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

C.3.- Propuesta de D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a estudiar la congelación de los tributos aplicados por la Ciudad.

“La inflación se ha colado en todos los hogares como un invitado indeseable y con un gran impacto en las economías domésticas. Muchas familias ceutíes se están viendo obligadas a hacer frente a más gastos con los mismos ingresos, lo que se traduce en un mayor ajuste del presupuesto doméstico para llegar a final de mes, menor capacidad de ahorro y una sensación de intranquilidad generalizada. No hay más que echar un vistazo a los diferentes tributos a los que hacemos frente de manera cotidiana para notar el impacto directo en los bolsillos.

De igual manera, no podemos pasar por alto, que debido a la subida del índice de precios al consumo (IPC) aplicada, y que es del 10,4 %, las maltrechas economías locales se han visto más perjudicadas si cabe. Para ello no hay más que echar un vistazo a tasas como la del alcantarillado, recogida de residuos o a las de distintas actividades deportivas, por poner un ejemplo, y observar su incremento.

Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC) observamos que cada vez es mayor el número de personas que acude a nosotros para mostrarnos su malestar, preocupación e indignación al respecto y consideramos que es preciso que la Asamblea de Ceuta muestre no sólo su preocupación al respecto, sin no muy especialmente, su ocupación para aliviar las economías locales (tanto las domésticas como las de las distintas actividades económicas).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Nuestra ordenanza fiscal general, establece, en su artículo 76, y en relación a la actualización de las tarifas de las Tasas, que “Las tarifas de las Tasas serán anualmente actualizadas en función de la evolución experimentada por el Índice General de Precios al Consumo Armonizado, referida al mes de agosto del año natural inmediato anterior, sin que dicha actualización tenga la consideración de modificación de las respectivas Ordenanzas”.

Es en relación a esta actualización anual donde desde el MDyC pretendemos que se actúe procediéndose a su congelación y dar con ello un pequeño balón de oxígeno a los ceutíes ya que, evidentemente el impacto se notaría de manera directa en todos los hogares y negocios que abonan algún tipo de tributo a nuestro ayuntamiento.

Entendemos que, con ello, procederíamos a aliviar la situación de las y de los comercios de la ciudad, en el actual contexto de inflación elevada y de encarecimiento de los precios además de ir encaminada nuestra propuesta al Pleno en el sentido de que la congelación propuesta, se haría con efecto retroactivo a uno de enero del año en curso, para que todos los tributos municipales se mantengan en los mismos niveles que el año anterior, previamente a la subida del 10,4 del IPC.

Es por ello que desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que se acuerde comenzar los estudios y trabajos pertinentes desde los Servicios Tributarios de la ciudad, para proceder a la congelación de los tributos aplicados por la ciudad con efectos retroactivos desde el día 1 de enero iniciándose el correspondiente expediente administrativo y con ello dejar sin efecto la subida del 10,4 %”.

El Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que mayoría absoluta, ACUERDA:

- **Comenzar los estudios y trabajos pertinentes desde los Servicios Tributarios de la Ciudad, para proceder a la congelación de los tributos aplicados por la ciudad con efectos retroactivos desde el día 1 de enero, iniciándose el correspondiente expediente administrativo y con ello dejar sin efecto la subida del 10,4 %.**

Se incorpora a la sesión la Sra. Mohamed Mohand.

C.4.- Propuesta de D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a poner en marcha un “Programa de Compra de viviendas vacías a particulares” para destinarlas al alquiler social.

“La escasez de vivienda pública, la carestía de las privadas y el desorbitado precio de los alquileres han convertido el acceso a la vivienda en una utopía inalcanzable para un sector amplísimo, cada vez más amplio, del pueblo ceutí.

A la hora de tratar este asunto es necesario destacar que, en Ceuta, el 40 % de la población subsiste con una renta inferior a la que delimita el umbral de la pobreza, situación que condena a miles de familias a vivir en un estado de precariedad tan injusto como impropio de una Ciudad moderna y desarrollada. Los y las jóvenes que empiezan sus proyectos de vida con



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

entusiasmo e ilusión chocan contra el terrible muro que supone la imposibilidad de acceso a una casa propia, ya sea mediante compra o alquiler.

Dicho esto, resultan más que llamativas ciertas actitudes adoptadas ante la existencia de viviendas ilegales o hacinamientos en “hogares” plurifamiliares, cuando es obvio que el problema reside en el hecho de que los poderes públicos están fallando a la hora de cumplir un mandato constitucional.

Hablamos pues, y sin la menor duda, de uno de los principales problemas de cuantos afectan gravemente a nuestra Ciudad. Y la resistencia tanto del Gobierno de la Nación como del propio Gobierno de la Ciudad a construir vivienda pública durante estos últimos años no ha hecho más que empeorar las cosas. Huelga decir que las políticas de ayudas al alquiler son claramente insuficientes para abordar con seriedad una problemática de tal magnitud.

La solución idónea es la puesta en marcha de un plan urgente de construcción de vivienda pública, pero no podemos ser optimistas, Los presupuestos del Estado y los de la Ciudad están cerrados y en ellos no se contempla nada parecido, lo que, además necesitaría de un prolongado período hasta su materialización efectiva. Es por ello que Ceuta Ya! considera necesario explorar vías alternativas que permitan, de manera inmediata, aumentar el parque de viviendas municipal, poniendo en marcha un programa de compra de viviendas vacías particulares con el fin de destinarlas al alquiler social.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Iniciar el expediente para la puesta en marcha de un “Programa de Compra de Viviendas Vacías a Particulares” para destinarlas al alquiler social.

2º.- Encargar al órgano especializado EMVICESA un estudio de mercado a tal efecto y la elaboración de los Pliegos de Condiciones que deberían regir en las operaciones de adquisición de estas viviendas.

3º.- Encargar al órgano especializado EMVICESA un estudio de mercado a tal efecto y la elaboración de los Pliegos de Condiciones que deberían regir en las operaciones de adquisición de estas viviendas.

4º.- Incorporar en el próximo expediente de modificación de crédito las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de dicho programa.”

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Ceuta Ya!:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (**VOX:** Sr. Verdejo Ferrer).



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- 1º.- Iniciar el expediente para la puesta en marcha de un “Programa de Compra de Viviendas Vacías a Particulares” para destinarlas al alquiler social.
- 2º.- Encargar al órgano especializado EMVICESA un estudio de mercado a tal efecto y la elaboración de los Pliegos de Condiciones que deberían regir en las operaciones de adquisición de estas viviendas.
- 3º.- Encargar al órgano especializado EMVICESA un estudio de mercado a tal efecto y la elaboración de los Pliegos de Condiciones que deberían regir en las operaciones de adquisición de estas viviendas.
- 4º.- Incorporar en el próximo expediente de modificación de crédito las partidas presupuestarias necesarias para la ejecución de dicho programa.

Se ausentan los Sres. Verdejo Ferrer y Mustafa Ahmed.

C.5.- Propuesta de D. José María Rodríguez Ruiz, diputado no adscrito, relativa a contratar una empresa que haga recorridos por el patrimonio cultural, monumental y paisajístico de la Ciudad.

“La contratación por servicios turísticos de una empresa que haga recorridos por el patrimonio cultural, monumental y paisajístico, que incluya, además, espectáculos de recreaciones históricas,

Exposición de motivos

Dada la necesidad de poner en valor nuestro patrimonio, de implementar el recurso turístico como valor económico y la necesidad derivada de ambas cuestiones de incentivar el uso de dichos bienes y añadirle un apoyo organizativo para su promoción.”

Se somete a votación el punto, dado el siguiente resultado:

Votos a favor: quince (**PP:** Sres./as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sras/es. Hernández Peinado, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: dos (**MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed).

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **La contratación por servicios turísticos de una empresa que haga recorridos por el patrimonio cultural, monumental y paisajístico, que incluya, además, espectáculos de recreaciones históricas.**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Se incorporan a la sesión los Sres. Redondo Pacheco, "Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez.

C.6.- Propuesta de D. Juan Antonio Gutiérrez torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a realizar las gestiones oportunas para la incorporación de la plataforma BIZUM en la realización de pagos hacia la Ciudad Autónoma de Ceuta, Organismo Autónomo de Servicios Tributarios o entes municipales.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La realización de pagos por medios telemáticos es una práctica cada vez más frecuente entre la ciudadanía, sobre todo, a raíz del incremento de las comisiones que cobran las entidades financieras, sino también de las administraciones públicas.

El aumento de personas que utilizan medios telemáticos para hacer pagos es también consecuencia de las restricciones y los límites en la atención presencial no sólo por parte de las entidades financieras, sino también de las administraciones públicas.

No obstante, no se trata de una cuestión coyuntural, sino que previsiblemente será un hábito cada vez más extendido entre la población de un futuro próximo. Entre los diferentes métodos de pago telemático, recientemente se ha extendido el uso de la plataforma BIZUM.

Este medio de pago a través del móvil está impulsado por diferentes entidades financieras españolas y permite realizar pagos entre particulares, donaciones a ONG, pagar en comercios, e incluso ya hay administraciones públicas que están incorporando esta modalidad entre sus servicios.

En términos generales, el uso de BIZUM no tiene ningún coste asociado para los usuarios, por lo que se convierte en una alternativa atractiva frente al pago con tarjeta o las transferencias, que suelen tener costes por operación o de mantenimiento.

En el ámbito de las administraciones públicas, cabe destacar el anuncio de distintos gobiernos autonómicos sobre la habilitación de la plataforma BIZUM como herramienta para el pago de tasas, sanciones y otro tipo de órdenes de pago electrónico.

Así, las instituciones autonómicas incorporarán este nuevo método de pago, similar a una operación con tarjeta bancaria, pero con enormes ventajas que facilitan el trámite al ciudadano, entre ellas, la completa gratuidad de la herramienta, frente al cobro de comisiones asociadas a muchas tarjetas de crédito o débito.

En la actualidad, y a la vista de la extensión en el uso de la citada herramienta de pago virtual entre la ciudadanía y de su reciente introducción en el ámbito de las administraciones públicas, parece oportuno valorar su incorporación a los medios de pago de la Ciudad de Ceuta y del Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, OASTCE así como a los de cualquier otro ente dependiente en el que se pueda establecer, siempre que se considere beneficioso para el ciudadano y no suponga entorpecer el normal funcionamiento de los servicios municipales.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:

- *Realizar las gestiones oportunas para incorporar la plataforma BIZUM entre las herramientas de pago a disposición de la ciudadanía para la realización de pagos de tributos municipales o cualquier otra transacción económica hacia la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, OASTCE o, en su caso, hacia entes municipales dependientes, conforme al contenido de esta moción.”*

El Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, adopta el siguiente ACUERDO:

- **Realizar las gestiones oportunas para incorporar la plataforma BIZUM entre las herramientas de pago a disposición de la ciudadanía para la realización de pagos de tributos municipales o cualquier otra transacción económica hacia la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, OASTCE o, en su caso, hacia entes municipales dependientes, conforme al contenido de esta moción.**

Se incorpora el Sr. Mustafa Ahmed.

C.7.- Propuesta de D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a elaborar un plan de intervención general en Grupos Alfau.

“Exposición de motivos.

Los Grupos Alfau llevan padeciendo desde hace varios años un empeoramiento progresivo de las condiciones de la barriada. El asfaltado presenta numerosos desperfectos, la suciedad existente en varias zonas, problemas en los parques con destrozos debidos al vandalismo unido a la sensación de inseguridad.

En febrero de 2021, este Grupo Parlamentario presentó una Propuesta que fue aprobada, acaeciendo a día de hoy los mismos problemas ya descritos en la Propuesta presentada.

A la vista de los argumentos expuestos, el GP VOX en la Asamblea de Ceuta, propone al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- *Elaborar un plan de intervención general en Grupos Alfau, que suprima las deficiencias descritas, así como otras de especial relevancia que ayuden a mejorar la calidad de vida de los vecinos.*
- *Asignar una dotación presupuestaria a dicho plan.*
- *Aumentar la presencia policial en la barriada.*
- *Reprobar al Presidente Vivas por no hacer cumplir la propuesta aprobada por la Asamblea en febrero de 2022.”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Sometido el asunto a votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: tres (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer y Ruiz Enríquez).
Votos en contra: dieciocho (**PP:** Sres./as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramani Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sras/es. Hernández Peinado, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Verdugo Guzmán y Abdelkader Maimón. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Ceuta Ya!:** Sr. Mustafa Ahmed. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).
Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el Sr. Verdejo Ferrer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas veinticuatro minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE